

La Enfermería Comunitaria desde la Unidad de Salud Mental Comunitaria LA VERA- ICOD

Dominga Alonso Díaz
Natalia González Brito

Enfermeras de la Unidad de Salud Mental La Vera-Icod

Alonso Díaz, Dominga; González Brito, Natalia. **La Enfermería Comunitaria desde la Unidad de Salud Mental Comunitaria La Vera-Icod**. *ENE, Revista de Enfermería* 3(3):51-56, dic 2009. Disponible en <http://enfermeros.org/revista>

introducción

Es un dispositivo público que forma parte de la organización sanitaria integrado en la atención especializada, constituyendo el núcleo básico de la Red de Servicios de Salud Mental y donde se estructura el MODELO COMUNITARIO. El objetivo sería la atención a los problemas de salud mental en la comunidad.

En general, las unidades están integradas físicamente en el mismo edificio de Atención Primaria, independiente de las Gerencias de las cuales dependemos.

En la Unidad de Salud Mental tenemos un equipo interdisciplinario, que tiene como tarea la atención a un área geográfica determinada, por lo tanto los pacientes según la zona tendrán profesionales referentes. El equipo está formado por: psiquiatras, psicólogos, enfermeros, auxiliares de enfermería, trabajadores sociales y personal del área administrativa, que atiende la demanda de los usuarios, remitidos principalmente, por los equipos de

Atención Primaria, existiendo para ello un protocolo de derivación a las USMC, donde se especifica el procedimiento, existiendo un glosario de patología derivables y no derivables para la población adulta e infanto-juvenil, así como, cuándo derivarlas y las pautas de actuación específicas.

Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC) de Tenerife.

La isla de Tenerife tiene 8 Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC) La Vera con un periférico en Icod de los Vinos, Tacoronte, La Laguna, HUC, S/C-Güimar, S/C-Salamanca, El Mojón y Adeje.

historia USMC La Vera-Icod

Se constituye en 1990, está ubicada en un Centro de Salud de A. P. de la Vera en el municipio del Puerto de la Cruz; posteriormente en el año 2000 se abre una unidad periférica en el Centro de Salud de Icod de los Vinos y una Unidad Infanto-Juvenil en la Vera, donde se centra la asistencia para el conjunto de la población subsidiaria a dicha atención.

issn 1988 - 348X

vol 3, n3 - dic 2009

<http://enfermeros.org/revista>



Comienza con un equipo asistencial pequeño, compuesto por un psiquiatra, un psicólogo y una enfermera atendiendo a un sector de población, el municipio del Puerto de la Cruz, con unos 30.000 habitantes, que se va ampliando a medida que se produce un incremento en los recursos humanos. En la actualidad trabajan 17 profesionales: 4 psiquiatras, 3 psicólogos, 3 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería, 2 auxiliares administrativos, 1 trabajador social, 1 psiquiatra infantil y 1 psicóloga infantil que atiende diferentes Zonas Básicas de Salud, con una amplia dispersión geográfica que abarca desde Santa Úrsula a Los Silos.

La totalidad de las Tarjetas sanitarias asciende a 165.646, correspondiendo a la población infante-juvenil (0-17 años) un total de 30.018. La distribución por Centros de Salud es: Santa Úrsula: 11.788, La Orotava: 38.212, Puerto de la Cruz: 32.972, Los Realejos: 34.597, La Guancha: 9.419, Icod de los Vinos: 30.186, Los Silos: 8.472.

Dispositivos relacionados con la Unidad de Salud Mental Comunitaria.

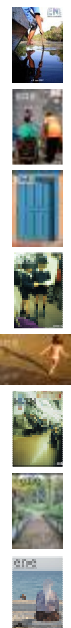
El equipo se relaciona con los diferentes profesionales de los dispositivos que se enumeran a continuación: Equipos de Atención Primaria, Unidad de Internamiento Breve del Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria, Unidad de Subagudos, Unidad de Rehabilitación Activa, Hospital de Día Infante- Juvenil, Equipo Comunitario Asertivo donde se incluye la atención domiciliaria, pisos tutelados y miniresidencias, talleres ocupacionales, Centros de

Día, equipo de apoyo individualizado al empleo, servicios sociales municipales, centros educativos, de atención a drogodependencia...

En la isla de Tenerife desde el año 2000, viene transformándose la atención psiquiátrica a las personas con un trastorno mental grave y persistente. Para ello, el Consejo Insular de Rehabilitación Psicosocial y Acción Comunitaria (CIRPAC), donde están representadas todas las instituciones (Servicio Canario de Salud, Cabildos Insulares y Ayuntamientos) aprobaron el Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial (PIRP), permitiendo así la creación de nuevos recursos para atender las necesidades de estas personas en la comunidad.

Nuestra unidad cuenta con tres pisos tutelados, uno de ellos en el municipio de la Orotava con una capacidad de 8 plazas y dos en el Puerto de la Cruz con cuatro plazas cada uno, 20 plazas de atención domiciliaria, dos Centros de Día (La Vera, Icod), cinco talleres ocupacionales repartidos por diferentes municipios en los que se realiza diferentes actividades: cerámica, telares, informática, encuadernación, jardinería, etc. En la gestión de estos recursos de la zona Norte, interviene la Asociación de Familiares de Enfermos Psíquicos (AFES).

La evaluación de todas las opciones rehabilitadoras corresponde al Equipo de Salud Mental, que envía la documentación de cada paciente designado, al Instituto de Atención Sociosanitaria (IASS), encargado de la adjudicación de las correspondientes plazas. En los casos de recursos de alojamiento, y atención domiciliaria, son valorados por el Equipo Comunitario Asertivo (ECA).



Funciones de Enfermería

Función asistencial:

Los profesionales de enfermería, como parte integrante del equipo tienen una participación activa en el desarrollo y funcionamiento de los distintos programas. Un papel fundamental es el seguimiento de los pacientes que presentan una cronificación en su proceso psicopatológico (trastornos mentales graves) evitando así ingresos o reagudizaciones..... Se participa también en otros trastornos como son los de la conducta alimentaria (tomando las medidas antropométricas, educación sobre hábitos de alimentación, registros de alimentación, etc), trastornos de ansiedad (psicoeducación, técnicas de relajación, etc.), patología Infanto-Juvenil (intervención en crisis, psicosis, etc.)

La atención en la consulta de enfermería puede establecerse: a demanda, programada ó urgente, en la propia unidad, en el domicilio ó telefónicamente.

Desde la apertura de la USMC, se lleva a cabo el Programa de seguimiento de pacientes con neurolépticos inyectable tipo depot, con un registro continuo, cuya finalidad es favorecer el cumplimiento y la adherencia al tratamiento, evitando así recaídas de la enfermedad. Además se favorece la relación terapéutica con los profesionales referentes.

Se realiza educación sanitaria con el paciente sobre los efectos terapéuticos y secundarios del tratamiento, valorando su efectividad por medio de la exploración clínica, básicamente detectando la aparición de sintomatología psicótica que nos pueda alertar de una recaída.

También se realizan talleres de educación sanitaria, higiene, alimentación equilibrada, ejercicio físico, conductas sexuales de riesgo y consumo de tóxicos, sin descartar otro tipo de intervención, que puntualmente se considere oportuno.

Control y seguimiento de tratamientos orales: Fundamentalmente eutimizantes (litio, valproato, carbamacepina) y antipsicóticos (clozapina), además de otro tipo de medicación que lo requiera.

Administración de tratamientos psicofarmacológicos pautados.

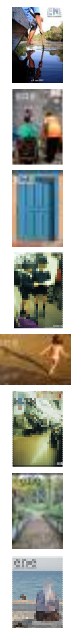
Acogida y seguimiento de los pacientes al alta hospitalaria.

Se elabora un registro continuo por municipios de usuarios con Trastornos Mentales Graves que acuden a la USMC, existiendo un censo aproximado de mil seiscientos. Paralelamente elaboramos otro registro de los pacientes incluidos en talleres, pisos, miniresidencias, empleo, centros de día etc.

Detección de patologías físicas como HTA, diabetes, enfermedades ginecológicas ... de las cuales está pendiente un protocolo de actuación, trabajando conjuntamente con Atención Primaria.

Terapia de relajación individual, principalmente la de Jacobson, realizando 8 sesiones con una duración de 40 minutos 2 veces por semana.

Psicoeducación Individual, tomando como referencia el modelo PRELAPSE, o Intervención Familiar en Esquizofrenia, realizando de 6 a 8 sesiones, con una frecuencia semanal de una hora de duración.



Valoración de la necesidad del usuario de recursos de rehabilitación psicosocial durante las entrevistas clínicas, demandas del usuario/ familia...

Participación en reuniones de coordinación con los diferentes recursos de Rehabilitación, Servicios Sociales, Equipos de Atención Primaria...la frecuencia habitual es de una vez al mes con los diferentes equipos, con una duración media de 2 horas.

Actividades fuera de la consulta:

Visitas domiciliarias programadas principalmente los miércoles, de las 13 a 15 horas.

Visitas a demanda en descompensaciones y/o por abandono de tratamiento.

Visitas a centros concertados de rehabilitación psicosocial, con una frecuencia semestral y una duración variable.

Actividades Grupales:

Psicoeducación a pacientes con esquizofrenia y a sus familiares tomando como referencia el modelo PRELAPSE, o Intervención Familiar en Esquizofrenia, realizando de 6 a 8 sesiones, con una frecuencia semanal de dos horas de duración

Psicoeducación a pacientes con T. Bipolar y a sus familiares realizando 12 sesiones, con una frecuencia semanal de dos horas de duración

Grupos de relajación principalmente el modelo de Jacobson, realizando 8 sesiones con una duración de una hora 1 vez por semana.

Programa de Hábitos de Vida Saludable, realizando 12 sesiones, con una frecuencia semanal de dos

horas de duración, dirigidos a pacientes con trastornos mentales graves con sobrepeso y obesidad.

Función Docente:

Colaboración en la formación de los Enfermeros Internos Residentes (EIR) que realizan su rotación práctica por nuestra Unidad, así como con la Unidad docente del HUC.

Sesiones clínicas quincenales en Hospital N^a.S^a. la Candelaria, semanales en la USMC, participación en cursos/talleres formativos como docente o discente, charlas en la comunidad, formación continuada con el Equipo de Atención Primaria, contribuir en la elaboración de guías clínicas para la continuidad de cuidados entre ámbitos asistenciales, elaboración de diferentes protocolos para la USMC, guía de funcionamiento...

Función Investigadora:

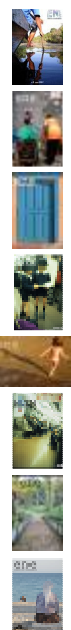
Participación en varios estudios de investigación, financiados alguno de ellos por FUNCIS, publicaciones de artículos en revistas, comunicaciones a Congresos, entre otras.

Función administrativa:

Participar en la elaboración del Registro Acumulativo de Casos Psiquiátricos implantado en el 2008 en nuestra USMC, estadísticas, memorias...

SITUACIÓN ACTUAL:

Como consecuencia de un incremento en la demanda asistencial en el área de referencia, sin que ésta lleve a un incremento paralelo y proporcional de los recursos necesarios para poder mantener el actual nivel de atención, se han priorizado las actividades, manteniendo aquellas actividades asistenciales que se consideran necesarias, para garantizar la atención debida al



usuario.

Nuestra ubicación actual, distante al hospital de referencia (HUC) hace que tengamos una demanda asistencial importante diaria, lo que conlleva a un incremento de dicha actividad.

Aunque se ha recibido formación básica sobre modelos y taxonomías de Enfermería, estamos pendientes de grupos de trabajo con el resto del personal de Enfermería de otras unidades para un consenso al respecto, informatización y aplicación en nuestro trabajo diario, impartido por la unidad de docencia de nuestro hospital de referencia (HUC).

Nos encontramos con otra dificultad como es el ratio existente de enfermeros por equipos de trabajo, en nuestra USMC hay 5 psiquiatras y sólo tres enfermeros por lo que se prioriza en la atención de los pacientes más graves.

El equipo Infanto-Juvenil compuesto sólo por un psiquiatra y psicólogo infantil genera una demanda, que tenemos que cubrir, en principio, sólo dos enfermeras de adultos.

La amplia dispersión geográfica, es también otra dificultad para la realización de las visitas domiciliarias, que se hacen puntualmente y con programación previa.

Varios centros de crónicos en diferentes municipios, el más grande ubicado en el Puerto del la Cruz (Sta. Rita) que aloja un número importante de pacientes del antiguo Hospital Psiquiátrico, supone también una carga adicional de trabajo. Se realizan 2 visitas al mes junto con el psiquiatra a los diferentes centros para valorar a los pacientes con Trastornos Mentales Graves y seguir su evolución y tratamiento.

